



EIXO 2: POLÍTICAS, REGULAÇÕES E PRÁTICAS DE FORMAÇÃO E TRABALHO DOCENTE

DEL AISLAMIENTO A LA PRESENCIALIDAD: REGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE EN LA UNSJ DURANTE EL COVID19: UNA LECTURA DESDE LAS NORMATIVAS.

María Inés Díaz Alonso

IDICE, FFHA, UNSJ

minesdiaz@gmail.com

Patricia Ivana Zuliani Fernandez

IDICE, FFHA, UNSJ

patrizuliani@gmail.com

Rosa María Figueroa

IDICE, FFHA, UNSJ

rosa.figueroa011@gmail.com

Silvana Peralta

IDICE-FFHA-UNSJ

silvanaaliciaperalta@gmail.com

Resumen

El presente trabajo surge del proyecto de investigación “Reconfiguración del trabajo docente en la Universidad”, que examina las condiciones laborales de los docentes en Ciencias Sociales y Humanas en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) - Argentina, en el contexto de pospandemia. En tal sentido, lo que se comunica en este trabajo son los hallazgos de uno de los objetivos planteados en el proyecto. Como contextualización, la investigación se enmarca en la necesidad de comprender los cambios estructurales y normativos que han impactado en la labor docente en la universidad, para ello se han considerado las transformaciones que surgieron a partir de la crisis sanitaria global, a raíz de la pandemia por COVID19. En consecuencia, en este trabajo se plantea la sistematización y análisis de las principales orientaciones de las políticas y normativas aplicadas en la regulación del trabajo docente universitario durante el período de pandemia y pospandemia; es decir cómo se construyó desde las normativas la salida de la pandemia por COVID19 en la UNSJ. Se aborda desde un enfoque crítico y contextualizado, donde se ha buscado identificar los desafíos que

enfrentaron los docentes en cuanto a su estabilidad laboral, sus condiciones contractuales, sus cargas administrativas y las nuevas exigencias pedagógicas vinculadas al uso de tecnologías digitales en la enseñanza. Para la construcción de la presente comunicación se parte de los aportes teóricos de diversos autores que han abordado la reconfiguración del trabajo docente en escenarios excepcionales, como fue el de la pandemia. En este sentido, sostiene que “la pandemia no solo reconfiguró los espacios de enseñanza, sino que también provocó una rápida transformación en las normativas educativas, obligando a las instituciones a adaptarse a nuevos desafíos sin precedentes” (Dussel , 2020 p. 345), en esta línea, el estudio indaga la forma en que la UNSJ implementó y convino sus políticas institucionales. Desde el punto de vista teórico, se plantea al trabajo docente desde una perspectiva micro social como una práctica con rasgos propios, como lo son la pluridimensionalidad, la simultaneidad, la inmediatez y la fuerte dosis de implicación personal (Sacristan, 2002). Se trata de una práctica sometida a tensiones y contradicciones. Los rasgos constitutivos de las prácticas se entrecruzan con los rasgos constitutivos del sujeto social, con su historia y el lugar que ocupa en la institución en la que trabaja. Antelo y Alliaud (2014) definen el trabajo docente como un oficio y donde la enseñanza lo caracteriza y distingue de otros. Asimismo, destacan la necesidad de fortalecer el oficio de enseñar, revisando y apelando ideas preconcebidas sobre este trabajo y así poder afrontar los desafíos que implica enseñar hoy. Por otra parte, se concibe al trabajo docente como una práctica social y como territorio de lucha, en el sentido que los docentes “han desarrollado acciones de resistencia, desafiando los dispositivos reproductores y construyendo, de modo silencioso y persistentes, alternativas pedagógicas contrahegemónicas” (IMEN 2015, p.240). El impacto del COVID-19 en educación superior fue repentino e imponderable, al respecto Pedró (2020) asevera que: Debemos reconocer que en el sector de la educación superior tampoco estábamos preparados para una disrupción como la que ha traído consigo la pandemia del COVID-19. Los cierres, como medida para contener la pandemia, han llevado a un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica también en la educación superior. Los obstáculos son múltiples, desde tecnológicos y pedagógicos hasta financieros (p.29). Con respecto al planteo metodológico, el proyecto sigue un enfoque interpretativo, asumiendo una visión dialéctica de la realidad educativa, la cual es inseparable de las condiciones ideológicas, económicas, políticas e históricas que la conforman. El estudio se centra en carreras de Ciencias Sociales y Humanas en la UNSJ, utilizando una muestra intencional de estas disciplinas. Además de

encuestas a docentes y estudiantes, se han reunido fuentes secundarias, incluyendo normativas nacionales, jurisdiccionales y de la institución, lo que permitió sistematizar algunas prácticas docentes a partir de dimensiones de análisis y descriptores que entendemos comprenden el desarrollo del trabajo docente a partir de la pandemia. Tales dimensiones de análisis de las normativas que regularon al trabajo docente se organizan en los siguientes criterios: Condiciones de trabajo y salud; carrera docente; aspectos pedagógico-didácticos, evaluación y acreditación. El análisis de las dimensiones abordadas revela cómo las normativas implementadas durante la pandemia y la pospandemia impactaron en distintos aspectos del trabajo docente universitario en la UNSJ. En la dimensión de condiciones de trabajo y salud, se evidenció una sobrecarga laboral, fatiga emocional, nuevas exigencias administrativas y dificultades materiales como la conectividad y la falta de equipamiento adecuado. En cuanto a la carrera docente, se observan tensiones vinculadas a la estabilidad laboral, la evaluación de méritos y el acceso desigual a procesos de capacitación, aunque también se registraron avances en la regularización laboral gracias a acuerdos paritarios. Desde el punto de vista pedagógico-didáctico, se adoptaron medidas excepcionales para garantizar la continuidad académica, incluyendo flexibilizaciones, libertad pedagógica y reprogramación de prácticas. Por último, en la dimensión de evaluación y acreditación, se establecieron normativas para exámenes virtuales, prórrogas de regularidades y protocolos específicos, que reflejan los esfuerzos institucionales por sostener el ciclo académico en un contexto de emergencia sanitaria.

Palabras clave: Trabajo docente; Covid-19, Regulación.

Referencias

ANTELO, E. y Alliaud, A. (2014) **Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación.** Aique Grupo Editor.

DUSSEL, I. (2020). **La educación en tiempos de pandemia: Reflexiones y desafíos.** Revista Iberoamericana de Educación, 85(1), 19-33.

IMEN, P. (2015) **Trabajo Docente: debates sobre autonomía laboral y democratización de la cultura.** En Feldfeber, M. y Andrade Oliveira, D.: Políticas educativas y trabajo docente. nuevas regulaciones ¿Nuevos sujetos?. Noveduc.



PEDRÓ, F. (2020) **El impacto del COVID-19 en la educación superior en América Latina y el Caribe. En La universidad entre la crisis y la oportunidad : reflexiones y acciones del sistema universitario argentino ante la pandemia.** Alberto E. Barbieri ... [et al.] ; compilado por Paulo Falcon. - 1a ed. - Eudeba .

SACRISTAN, J. G. (2002). **La educación que aún es posible.** Morata.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (2020). **Resolución 436-2020-R,1181-R-2020 y 014-2020-CS.**